



## Ajuntament de Santpedor

**Ma. ROSER ESPINALT CASTELLANA, Secretaria acctl. del Ayuntamiento de Santpedor**

### **C E R T I F I C A:**

Que en la sesión ordinaria de la **Junta de Gobierno Local** celebrada el día **31 de enero de 2023** se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo el cual transcribo literalmente, y a reserva de lo que resulte de la aprobación del acta:

"En relación a la petición formulada por la Fundación Esclerosis Múltiple del día 23 de enero de 2023 y registro de entrada núm.: E2023000599, para conseguir apoyo a la campaña Mójate por la esclerosis múltiple, que este año celebra su 30a edición, con el objetivo de poder conseguir recursos que permitan mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por esta enfermedad.

La concejalía de Sanidad es consciente de la afectación que tiene esta enfermedad neurológica a la población, tanto por sus efectos a nivel sanitario como a nivel social, y del gran esfuerzo que realiza la fundación por mejorar la calidad de vida de las personas afectadas.

De acuerdo con los informes favorables emitidos por el Área de Atención a las Personas y la Intervención del Ayuntamiento.

La competencia para la resolución de este expediente corresponde al Alcalde, y ha sido delegada en la Junta de Gobierno Local por Resolución de Alcaldía 2019DECR000354 de fecha 26 de junio de 2019, publicada en el BOPB el 5/07/2019.

Por todo ello la Concejalía de Sanidad, propone a la Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO: APROBAR** la concesión directa de la subvención a la Fundación Esclerosis múltiple, por importe de 200'00 (doscientos euros), con cargo a la partida presupuestaria 83.311.48925, destinado a la lucha contra la esclerosis múltiple.

**SEGUNDO: APROBAR** el pago de la subvención a través de transferencia al numero de cuenta corriente indicada en la solicitud.

**TERCERO: Notificar** el presente acuerdo al interesado.

Y para que así conste, firmo el presente certificado con el visto bueno del Sr. Alcalde a fecha de la firma electrónica.



# Ajuntament de Santpedor

Visto bueno  
El Alcalde

Certifico  
La secretaria